Edición de 10 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO VIII — N.o 3085 | Santa Fe, jueves 25 de abril de 1918

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

Sucursal en Rosario

Mitre 459 — Casilla Correo 214
a cargo del señor
SANTIAGO ZANETTI
a quién deben dirigirse para
AVISOS Y SUSCRIPCIONES

Consultas jurídicas y médicas gratuitas para los suscriptores de este diario, en Rosario.

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 8.30 de la mañana.

Pro Cruz Roja Británica

GRAN RIFA A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA BRITANICA
a favor de las familias de los oficiales y fondo de socorro del rey Jorge para marineros.

Un magnífico automóvil "MAXWELL", último modelo 1918, donado por la casa Buxton, Olditch y Cía. Doble fastón, cinco asientos, trocha 56, capota milord.

Será rifado por la asociación patriótica de damas británicas en el salón del Prince's George Hall de Buenos Aires, la noche del ocho de junio del corriente año.

Venta de boletos: Casa Buxton, Olditch y Cía., representantes, Juan Carlos Maciá y Cía.

Precio del boleto: 1 peso m|n.

Este aviso se publica gratis por este diario, contribuyendo a la obra filantrópica que informa el mismo. 10651-9-8-6

Banco Popular de Sta. Fe

Se avisa a los accionistas de este establecimiento bancario que, de acuerdo con lo establecido por los estatutos del mismo, a contar desde el 1.o de mayo próximo, será pagado en las oficinas del banco, el dividendo del 7 1|2 o|o correspondiente al ejercicio de 1917, contra presentación de los títulos respectivos.

Santa Fe, abril 12 de 1918.
10658-11-30-4

Concejo Deliberante

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.o del reglamento electoral municipal, se invita al público que desee presenciar el sorteo que efectuará el honorable Concejo Deliberante, el día 26 del corriente mes, a las 9 p. m., en el salón de sesiones, calle 1.o de Mayo 674 (altos), de las juntas inscriptoras y receptoras de votos, para la ampliación del registro electoral y elección municipal a verificarse en los meses de agosto, septiembre y noviembre respectivamente, del presente año.

Santa Fe, abril 18 de 1918.— M. S. Salatín, presidente; J. Miguel Crespo, secretario.

RIFA

A PLAZO IMPRORROGABLE

La rifa del chalet del señor Clemente J. Amado en Reconquista que debía realizarse por el sorteo de la lotería nacional última del presente mes de enero, queda prorrogada en forma definitiva para la última jugada del mes de abril del corriente año, en razón de no haber desaparecido las causas que dieron margen a la postergación anterior. — Santa Fe, enero 25 de 1918. 10410-16-25-4

El empréstito de $ 20.000.000

La última parte de la distribución proyectada, comprende un saldo de pesos 2.202.405, destinados a pagar déficits de varios ejercicios y deudas por intereses y por incumplimiento de leyes.

Si bien se examinan las partidas que dicho inciso abarca, no se hallan sino transgresiones a la moral administrativa, cuyas consecuencias debemos pagar nosotros y los que nos sucedan.

Es la prueba de un sistema inveterado de corrupción, en el cual fueron cómplices Ejecutivos y legislaturas, pues de nada sirvieron los resortes puestos por la Constitución en manos de éstas para contener los abusos de aquéllos, por grandes que hayan sido.

El presupuesto de gastos ha sido hasta ahora en manos de todos los gobiernos, la farsa mayor que pueda concebirse.

Radicales y no radicales, han pisotea do la sanción legislativa y la propia sanción convenida y transformando la ley de leyes a capricho, de acuerdo con las necesidades del momento o los intereses de la política.

Los caprichos, esas veleidades, suman ahora veinte millones de pesos que, en plena crisis financiera, necesitamos indefectiblemente encontrar para abrir cuenta nueva sin el pesado lastre de desaciertos, a fin de reanudar nuestro camino en la vía del progreso.

Ahora bien ¿puede la provincia de Santa Fe asumir la responsabilidad por esta nueva deuda?

La provincia de Buenos Aires tiene afectado por análogo concepto el 41.08 por ciento de sus rentas. Salta 20.85, la nación 33.40 por ciento.

Santa Fe quedaría después de esta emisión, comprometida en un 23 por ciento más o menos de su renta.

No es, pues, el monto de la deuda lo que nos espanta. Los pueblos que no deben son los de actividad muy limitada o los de pobreza suma.

No ha de ser ése, por lo tanto, argumento de oposición legislativa al proyecto, sino los de otro orden que, sin obstaculizar la operación financiera, sirvan para imponer un interés de moral inconmovible.

Así entendemos como de absoluta necesidad:

1o. La previa revisión del presupuesto de gastos, para reducirlo a los límites que las circunstancias exigen.

2o. Revisión de todas las leyes especiales que importan gastos superfluos y particularmente de la que se refiere a la imprenta oficial, para la que es de urgencia la designación de una comisión investigadora.

3o. Establecer recaudos bastante severos que eviten la inversión irregular de esas millonadas de pesos.

Si así no se hace, tengan absoluta seguridad las Cámaras y el pueblo de que antes de diez años, vendrá otro Ejecutivo a pedir nuevos créditos para pagar las mismas deudas.

Votar la emisión sin antes tomar las medidas que aconsejamos, importaría legalizar el despilfarro.

Antes de entregar más dinero al gobierno, es preciso obligarle a no malgastar lo que recauda, comenzando por reducir el presupuesto a la cifra máxima de doce millones, de conformidad con la situación general del país y de mundo, y concluyendo por borrar de las prácticas administrativas el pernicioso sistema de los "acuerdos".

Antes de terminar, hemos de permitirnos preguntar a la comisión informante, si en el cálculo de deudas ha incluido las que proceden de garantías dadas a las municipalidades de La Capital y Rosario.

Sabido es que ni la una ni la otra pagan sus deudas garantizadas por la provincia, de modo que de hecho hay que pensar en pagarlas como si fueran propias. Sin embargo, no hemos descubierto en las partidas del proyecto suma alguna para ese fin, y si hemos de concluir con las ficciones en materia económica, lógico es que no mantengamos una de las que más pueden venir a desequilibrar el cálculo de las futuras necesidades.

En resumen: consecuentes con nuestras invariables normas, sostenemos que es indispensable arbitrar recursos para liquidar los desastres administrativos del último cuarto de siglo.

Quien no acepte la forma propuesta por la comisión, debe patrióticamente apresurarse a proponer otra más práctica y eficaz que aquélla. Pero esta conformidad ante lo inevitable, no excluye, antes bien exige de la representación popular, una actitud severa ante el Ejecutivo, que pide recursos y sacrificios extraordinarios, en tanto mantiene presupuestos de lujo como los de la imprenta oficial y otros cien filtraciones de la renta pública.

Por el soldado

Es lo más probable que al escribir estas líneas se haya pronunciado ya el consejo de guerra reunido para juzgar la conducta de los militares de alta graduación que aparecían como autores o posibles autores de castigos corporales aplicados al ex cabo Rodríguez, del 3 de infantería. También se sabe que la muerte de ese soldado fué calificada por algunos al principio como consecuencia de las violencias que con él se usaron, sin que al final haya sido posible establecer un criterio único por parte de los médicos que han intervenido y el cual habría podido llevar al espíritu del juez militar, soluciones definitivas.

Sin embargo, este desagradable suceso ha tenido la virtud de provocar una reacción general en contra de la práctica bárbara de apalear al soldado, caso que antes se producía con alguna frecuencia y que la prensa del país, empezando por los grandes diarios de Buenos Aires, hubo de anatematizar repetidas veces en sus columnas.

La disciplina es, sin duda, la base de la obediencia militar y no sería posible, sin ella, a una minoría de hombres gobernar a millares y millares de soldados. Además, los medios destructivos con que el ejército cuenta harían peligrosísimo cualquier desmán que colocase siquiera momentáneamente a los inferiores sobre los superiores. Y como dato ilustrativo, puede recordarse el caso de Joao Cándido, simple marinero que sublevó a la escuadra brasileña y mantuvo en jaque a la ciudad de Río de Janeiro, hasta que los jefes de la armada ajustaron con el sublevado una especie de capitulación.

Pero el mantenimiento de la disciplina no autoriza, ni mucho menos, a infamar al soldado golpeándolo brutalmente. Hay sobrados recursos en los códigos militares para corregir los desviamientos de los individuos de tropa, por graves que sean.

Por otra parte, el castigo corporal humilla atrozmente al hombre que de él es objeto, haciendo germinar en su alma el odio inextinguible y provocando el consiguiente aplanamiento moral.

El resultado del consejo de guerra a que nos referimos ha despertado un interés general; pero en el fondo de esa expectativa lo que hay latente es el deseo sincero de que su pronunciamiento importe, antes que nada, una condenación terminante para el hombre que alza a otro la mano parapetado en los galones jerárquicos.

Documentos renovables

Por diversos motivos en el mercado de cereales existe calma para los negocios, que no adquieren importancia por ahora. Los compradores, debido a la falta de bodegas, se abstienen de operar, influyendo así en la desmoralización del mercado en perjuicio de los agricultores que necesitan vender su cosecha para hacer frente a sus compromisos.

Atendiendo situación tan desfavorable a los agricultores, el Banco de la Nación ha resuelto renovar los documentos vencidos a todos aquellos que no han logrado colocar su cosecha, aliviando con esta medida la situación que atraviesan y dándoles estímulos para recomenzar las faenas agrícolas.

La ayuda prestada por el Banco de la Nación a nuestros colonos, es altamente patriótica. Los libra de caer en las garras de los especuladores.

Nuestras censuras a la policía

No place a la autoridad policial la actitud que este diario asume, por lo que se refiere a su conducta con los huelguistas.

Es lógico que así ocurra. Basada nuestra prédica en elevados fines de sociabilidad y de justicia, tiene que chocar con el criterio con que la policía procede en la emergencia.

El que hayamos reprobado la pasividad de las autoridades ante los desmanes cometidos por los huelguistas, no nos obliga a prestar nuestra aprobación a los excesos de las mismas. Proceder con energía contra la violencia injustificada de los obreros exaltados, difiere mucho de llevar a cabo atropellos contra ciudadanos pacíficos que no tienen arte ni parte en los sucesos de actualidad.

Si algo hemos dicho, la causa debe buscarse en la conducta de la policía. Su acción carece de uniformidad. Castiga severamente al curioso y al transeúnte, mientras deja en la impunidad al culpable, según los casos en que interviene, pues a veces su incoherencia le permite obrar con acierto.

No nos explicamos su conducta tan extraña. No ha mucho, toleraba y autorizaba el incendio y el desorden, y hoy se excede, no contra los violentos sino contra los simples espectadores o los huelguistas pasivos, es decir en forma absolutamente opuesta.

Si la policía hubiese contrarrestado oportunamente el mal que se extendía, ciñéndose a lo que se debe le imponía, hoy no lamentaríamos el doloroso cuadro que presenta una masa obrera en lucha contra la empresa del ferrocarril F. de Santa Fe, contra las autoridades y contra sí misma, de todo lo cual sólo habrá que enumerar víctimas y pérdidas materiales.

Además, sabemos que la jefatura de esta capital dispuso la expulsión del territorio de la provincia, del sujeto anarquista Andersen Pacheco, cuya actuación entre los huelguistas imponía medidas. Nos explicamos, pues, que se proceda contra él, pero no en la forma que se hace.

Si ha cometido delitos, sométasele al imperio de las leyes del país, pero, ¡por favor! no se incurra en el mismo delito que se desea castigar, faltando a lo que su letra y espíritu impone.

No tenemos la menor prevención contra la policía. Persiguiendo un elevado fin de orden social, aprobamos o reprobamos sus actos, según criterio trazado. De ahí que hayamos censurado a las fuerzas policiales de esta capital con los mismos términos empleados contra el ministro de obras públicas de la nación, por su actitud frente a los conflictos obreros. Y seguiremos haciéndolo mientras esa institución no encuadre sus procedimientos en el círculo de sus deberes.

Cambio de banderas en la marina MERCANTE

Continúan realizándose en forma alarmante, los cambios de banderas en la marina mercante argentina.

En el transcurso del pasado mes de marzo, según datos oficiales, se ha solicitado a la prefectura general de puertos, el cese de bandera para los siguientes barcos, que figuraban en la lista de la marina mercante argentina.

Vapores Stacho, de 124.13 toneladas de registro neto; Delta Buenos Aires, de 207.94; L'Adriático, de 51.97; Presidente Mitre, de 58.47; Presidente Roca, de 28.57; Anita Barthe, de 305.08; General Pueyrredón, de 267.72; pontón Octavia, de 1.267.60; lugre Africa, de 725.52; América, de 661.78; chatas Número 25, de 76.21; Número 26, de 112.02; y Número 27, de 112.02; remolcador Sirena, de 15.22; y draga Mariscal Deodoro, de 503.28 toneladas.

Instrucciones a los agricultores

El director general de agricultura tiene el propósito de distribuir entre los agricultores del país, algunas instrucciones relativas a la composición y preparación de las tierras, del agua, penetración del aire y del calor en el suelo, época más propicia para efectuar las labores de la siembra y sobre la influencia que ejerce en estas tareas el rastreo y el rodillo.

Demás está decir, que estas instrucciones que se repartían en hojas sueltas y que oportunamente hemos de publicar nosotros, están llamadas a traer beneficios a los agricultores que, por conveniencia propia, deben seguirlas, ya que ellas han sido escritas después de larga observación y estudio de los puntos que tratan.

Ante la huelga

Un viaje en tren especial a Vera — Calma completa en las estaciones — Los empleados que vuelven al trabajo y los "empacados" — La acción correcta y conciliatoria de la empresa del ferrocarril Santa Fe.

(De nuestro enviado especial)

Como estaba anunciado, anteayer partió de la estación francesa de esta ciudad, un tren especial a las 11.5 a. m., llevando pasajeros y correspondencia para Vera y todos los pueblos de tránsito.

Al frente de la máquina y sobre la plataforma del miriñaque iba de pie un vigía, examinando atento el estado de la línea para evitar algún accidente.

Un furgón seguía al ténder de la máquina, llevando la tropa necesaria para reprimir posibles desórdenes y atentados.

Llegada la hora de partida, el convoy inició la marcha sin el más leve contratiempo, llegando después de breves minutos a la estación Recreo. En este punto las oficinas estaban clausuradas y el jefe se negó a abrirlas y prestar servicio.

El inspector de explotación señor Eduardo Germanier, a cargo del convoy, inició ante el jefe de estación su acción correctísima, amable y conciliatoria para aconsejar a ese empleado la vuelta al trabajo. "Yo no sé nada, contestaba el jefe huelguista. Ahora somos patrones y no queremos trabajar".

Apenas un minuto, y el tren siguió la marcha, llegando minutos más tarde a Candioti. Aquí, el jefe con más altanería y con su voz altisonante, se negó rotundamente a reconocer a su superior inspector señor Germanier, y menos a abrir la oficina, por lo cual, éste invocó el auxilio de la policía del lugar para que la estación fuera de inmediato entregada a un sustituto nombrado por la empresa. No hubo caso y la oficina quedó clausurada, reemprendiendo nuevamente la marcha el tren, sin dificultades, hasta San Justo, encontrando en todas las estaciones el personal en servicio.

Tuvimos ocasión de presenciar las repetidas escenas de las entrevistas del señor Germanier con el personal de las estaciones, oyendo muchas veces, casi todas ellas, las manifestaciones de éstos que declaraban haber ido a la huelga engañados, pues se les había dicho que se trataba de mejorar su situación exigiendo el horario de ocho horas.

Estos pacíficos empleados de hoy, huelguistas ayer, muéstranse indignados por el ardid con que se les llevó al abandono del trabajo. Muchos explicaban tímidos, presagiando represalias de los compañeros huelguistas a los que se niegan a acompañar en esta actitud tan injusta como injustificada.

Después de tomar agua la máquina en San Justo, el convoy siguió su marcha dentro del mismo orden que traía desde la partida y encontrando en sus puestos al personal de las estaciones hasta llegar al Kilómetro 140; a Crespo, Fives Lille y Kilómetro 187, cuyas oficinas se encontraban cerradas negándose sus jefes y el personal a reanudar el servicio. En Crespo y Fives Lille, la máquina no pudo tomar agua porque los tanques habían sido vaciados. La tomó en Calchaquí cuyas oficinas funcionaban dentro del mayor orden.

En general, ninguno de los huelguistas sabe los móviles que los han arrastrado al abandono del trabajo y ante la actitud amable del inspector de explotación señor Germanier, que los invita a tomar servicio, convénceuse los más y vuelven reposados a dignificarse en el trabajo que los ennoblece, seguros del engaño de que han sido víctimas y de los trastornos que injustamente causan al público, al país y a la empresa que tan atenta y conciliatoria se muestra en este caso con sus obreros que a su vez y de rebote sufren también las tristes consecuencias de la holganza.

En la estación Crespo, un grupo de guardas, foguistas y maquinistas, se encontraban allí donde habían plantado un tren de leña. Pidieron al inspector señor Germanier les permitiera trasladarse en el tren especial de viajeros a Vera y este señor solícito los hizo subir al tren, dejándoles libertad para viajar hasta donde quisieran.

En el rostro de los huelguistas léese el arrepentimiento y adivínase el reconocimiento de la acción eficaz del inspector señor Germanier, que sirve en este caso de lazo de unión entre empleados y obreros.

La opinión general, es que en el curso de esta semana quedará solucionada la huelga, con la vuelta al trabajo de la mayoría del personal que recién conoce las fútiles causas que provocaron tan violentas medidas.

En favor de los huelguistas nos hacemos un deber reconociéndoles la actitud pasiva en esta emergencia. Algo es algo, y por eso tributamos sinceros aplausos a su actitud tranquila.

Otro acto plausible es el proceder correcto de las policías de todos los pueblos que atraviesan las estaciones del ferrocarril, las que cuidan perfectamente el orden público, respetando la actitud pacífica de los huelguistas y la empresa.

El tren llegó por fin a Vera con toda felicidad y sin ningún otro tropiezo que lamentar.

Exportación de carnes

En el curso de la última semana comercial, los frigoríficos argentinos han exportado la siguiente cantidad de carnes congeladas.

Vapor "Desna", con destino a Londres, 18.727 cuartos de vacuno y 4.040 reses de carnero.

Vapor "Vestris", para Inglaterra, vía Nueva York, 10.042 cuartos de vacuno.

Vapor "Highland Loch", para Londres, 20.783 cuartos de vacuno, 8.693 reses de carnero y 593 de cordero.

Vapor "Navasota", a órdenes, 2.389 cuartos de vacuno y 1.624 reses de carnero.

Vapor "Principe di Udine", para Génova, 725 cuartos de vacuno.

El total de estos embarques, es de: 52.663 cuartos de vacuno, 14.537 reses de carnero y 593 de cordero.

LA IMPRENTA OFICIAL

Circuló ayer la versión de que algunos legisladores se proponían plantear en la Cámara, la sonada cuestión de la imprenta oficial.

Mucho dudamos de los arrestos de ciertos representantes del pueblo; pero, en fin, hay que esperar para desesperar.

Dícese que se propondrá el nombramiento de una comisión investigadora, para poner en claro cuanto atañe a ese "affaire".

Si así se resolviera, indicaríamos desde ya la conveniencia de averiguar sobre los siguientes puntos:

1a. Cuánto valía lo adquirido y cuánto se pagó por ello, tanto en máquinas como en otros materiales.

2a. Qué trabajos se han hecho.

3o. Cuánto costaron en realidad, calculando tal cual corresponde industrialmente, dichos trabajos.

4o. Si las cantidades de impresos que aparecen como producidas, eran en verdad indispensables.

5o. Revisión de todos los trabajos para la determinación de su valor comercial.

6o. Procedencia de los materiales depositados en la imprenta y justificación de tales depósitos.

7. Medidas de contralor adoptadas para la impresión de valores, en "el papel" y en "los hechos".

Y... otros más que oportunamente brindaremos a los investigadores.

UN PROYECTO DE LEY

A la Cámara de diputados de la provincia, ha entrado un proyecto de ley lleno de sol. Gracias a él, si lo corona el triunfo, podrán tener voto las mujeres en las elecciones municipales.

No entraré a ventilar en concreto la mayor o menor extensión que a esa ley podrá imprimirse; a mí me basta contemplar que es una brecha verdaderamente progresista que se abre en la sociedad el rayo de luz de un astro nuevo que benéfico se acerca: sólo eso ya me encanta; porque creo con toda la sinceridad de mi alma que es paso hacia la justicia.

¿Por qué ha de gozar de la dignidad del voto un hombre analfabeto y no una educacionista?

¿Cuál es el egoísmo social que concediendo el voto a un hombre cuya alma acaso es una madriguera de serpientes morales, priva de él a una mujer, quizá ángel tutelar de la sociedad en que actúa?

¿Creéis preferible o más consciente el voto de un apache, sudario blanco de conciencia negra, que el de Cornelia o el de Isabel la Católica, o el de Santa Teresa, o el de Concepción Arenal si estas mujeres viviesen?

¿Es probable siquiera que un extranjero con carta de ciudadanía, y con la misma residencia en el país que nuestra Constitución exige, quizá un peligroso aventurero incapaz de hablar nuestro idioma, sin arraigo, sin otra opinión que la suya, pueda interesarse más por los destinos de la patria que una madre argentina (supongamos viuda) con raíces de tradición en nuestro suelo, y representando además los intereses de sus hijos?

Alguien estará ya moteyándome de abogado del feminismo. Expliquémonos: en el feminismo existe el temperamento exagerado, ridículo; pues bien claro es que la misma naturaleza ha fijado leyes insalvables para ambos sexos. Ese feminismo pretendió ser toda una reacción, y como cualquier reacción en el orden ideológico, es violento. Pero un feminismo moderado, justo, ecuánime, sanamente evolutivo que tienda a otorgar a la mujer la educación, los derechos y el prestigio todo que merece como dotada que ha sido por Dios de la misma naturaleza del hombre, no sólo no me parece extraviado, antes antójaseme un himno con resonancia de cristianas redenciones; el feminismo que la idea cristiana exaltando a la mujer produjo en el mundo.

Suele replicarse: es que la mujer debe ser reina del hogar. Muy bien; pero no os embelesáis con una reina ignorante o sin derecho alguno.

Hace poco tiempo en un círculo social decía cierta persona: "¡oh, la mujer votar... imposible... imposible"! pero así hablando, no traía ninguna razón. No hacía más que repetir: "imposible, imposible"; y yo entretanto recordaba aquel momento en que Napoleón, al asegurarle su oficial que era "imposible" tomar la posición enemiga, le gritó: "imposible" es el adjetivo de los necios.

Precisamente en saber no sólo interpretar la voluntad del pueblo y la forma más adaptable a su modalidad (por lo que respecta a la confección de las leyes) sino en adelantarse prudentemente a su época por racional evolución a fin de evitar más tarde bruscos sacudimientos, debe consistir el talento del estadista; pues cuando la sociedad va quedando atrás, llega inevitablemente el instante de lucidez en que para no momificarse, quiere conseguir de un salto lo que debiera ser el resultado de una marcha lenta pero ininterrumpida; y a dar el salto casi siempre se lastima. "Natura non facit saltum", repiten muchísimo los que aparentan saber latín aprendiendo latines.

Hay también quienes apenas oyen hablar del voto de la mujer prorrumpen: "es el sexo débil", sin ocurrírseles que precisamente por ello, (si encierra alguna verdad esa frase) habría que darle armas para que sea menos su debilidad.

Mas ¿para qué abundar en otras consideraciones? Yo sólo quería significar que el proyecto de ley que se ha presentado atesora un pensamiento lleno de luz. Yo anhelaba manifestar que para mí, es una aberración ver cómo puede influir con su voto un degenerado, y no una mujer esplendorosa por sus virtudes; ver que se prefiere la opinión de un Baco o un sátiro a la opinión de Minerva; o hablando en términos más cristianos que es preferible la voluntad de un Judas a la voluntad sabia y celeste de una Santa Teresa de Jesús.

Alfonso Durán.

Del señor Ferreyra

Con motivo de ciertos cargos formulados por un diario local, el inspector general de escuelas de la provincia, nos dirige la carta que más abajo publicamos, y que, por cierto, no necesita comentarios, ya que justifica plenamente el procedimiento de pago a los inspectores de escuelas.

Dice así la carta:

"Santa Fe, abril 24 de 1918. — Señor director del "Santa Fe". — Pte.

Ruégole se digne publicar en las columnas de su ilustrado diario, las siguientes líneas:

Un órgano de publicidad local, en su edición de la fecha, me menciona, con un interés particular, entre los que según su afirmación han recibido del honorable Consejo anticipos de sus sueldos, a base de la situación de excepción que me atribuye, revelando un espíritu que no deseo calificar.

Mi carácter de funcionario público me obliga a establecer la verdad en todo su rigor, declarando que si he recibido dinero de tesorería del Consejo, ha sido por sueldos devengados, y de tal manera, es así, que a la fecha tengo haberes a cobrar.

Lamento que dificultades económicas de la repartición, impidan al H. Consejo abonar con puntualidad a los maestros, a pesar del interés de aquél, pero no considero inmoral la conducta de un funcionario que cobra lo que le corresponde,—salvo el caso de que el sueltista del órgano aludido quiera también que el inspector general se muera de hambre, como dice de los maestros,—ni juzgo extraño a un régimen administrativo correcto el hecho de que se atienda con menos retardo el sueldo de los inspectores, por el carácter mismo de sus funciones, circunstancias que se han tenido en cuenta para establecer situaciones diferenciales en condiciones económicas difíciles como las que se atraviesan. En provincias como Santiago, donde la administración cuenta con recursos muy inferiores a los de la de Santa Fe, se abona por planilla separada y con regularidad los sueldos de los inspectores a mérito de las razones mencionadas.

No se me ocurre suponer, por otra parte, que los maestros, ni nadie, se interesen en incluir al inspector general, en el mal de todos, por aquello del adagio, cuando esto no beneficiará a ninguno. — Salúdolo atentamente. **Antenor R. Ferreyra.**

EN LA ESCUELA NOCTURNA "JUAN B. ALBERDI"

A la firma del gobernador de la provincia hállase un decreto preparado en el ministerio de instrucción pública, autorizando la creación de un curso de contabilidad en la escuela nocturna "Juan B. Alberdi".

Por fin tendrán los alumnos del mencionado establecimiento, el curso solicitado, para poder completar sus estudios y hacerse útiles en la esfera de acción a que deseen dedicarse.

Ese decreto debió expedirse ya hace tiempo, en vez de esperar que los educandos perdieran una parte del período escolar inútilmente; pero, ya que se satisface la aspiración de un núcleo de obreros estudiosos, por aquello de que "más vale tarde que nunca", vaya nuestro aplauso.

1er. Congreso Nacional de Química

(Continuación)

Sección técnica

1. Los petróleos de la República Argentina: región sub-andina del norte (Salta y Jujuy), Cacheuta, San Rafael y Comodoro Rivadavia.

2. Los gases del yacimiento petrolífero de Comodoro Rivadavia y su aprovechamiento.

3. Estudio de las aguas relacionadas con los yacimientos petrolíferos y en especial el de Comodoro Rivadavia.

4. El petróleo de Comodoro Rivadavia como combustible. Resultados obtenidos. Comparación con los combustibles similares de otros países.

5. El cracking. Su aplicación al petróleo de Comodoro Rivadavia para la obtención de naftas, hidrocarburos bencénicos y kerosenes.

6. Estudio de los métodos de refinación del petróleo y sus productos y en especial los aplicables al petróleo de Comodoro Rivadavia.

7. Origen de los petróleos y en especial de los argentinos.

8. Acción de ciertas rocas sobre el petróleo y viceversa. Casos particulares en la República Argentina.

9. El vanadio y otros elementos mi-

La conflagración europea

ACTIVIDAD DE LA ARTILLERIA ALEMANA EN VARIOS SECTORES —LOS TEUTONES DISPERSADOS EN NERVILLE — LA ACCION NAVAL DE OSTENDE — IMPORTANCIA DE LAS PERDIDAS ALEMANAS — COMBATES DE PATRULLAS EN EL FRENTE ITALIANO — LA OFENSIVA CONTRA ITALIA.

Renuncia de un ministro

TOKIO, abril 24. — Ha renunciado el ministro de relaciones exteriores, siendo reemplazado por el barón Goto.

Parte oficial inglés

LONDRES, abril 24. — El parte oficial que se dió hoy en esta capital por el jefe del estado mayor, sir Douglas Haig, dice:

La actividad de la artillería alemana aumentó notablemente en todos los sectores y con especialidad en los de Ancre, Scarpe, Bethune y Bailleul.

Rechazamos con éxito, tropas de infantería y artillería, que habían intentado dar un ataque al noroeste de Albert.

El enemigo ha tenido idéntico resultado en violentos ataques que intentó en la región de Dranoutre. En esas operaciones el enemigo ha sufrido pérdidas de importancia.

En la madrugada de hoy, la artillería alemana bombardeó nuestras líneas desde Albert hasta el Somme.

Fueron rechazados varios violentos ataques de infantería, llevados a cabo entre el Somme y el Avre.

En las primeras horas de la mañana el enemigo sostuvo un violento bombardeo en Givenchy y Robecq.

En las cercanías de Nerville, dispersamos la infantería teutona, infligiéndole algunas pérdidas.

La acción naval de Ostende

LONDRES, abril 24. — Los diarios de esta capital, en sus largos editoriales del día, elogian con entusiasmo la reciente acción naval llevada a cabo frente a Ostende y Zebrugge, diciendo que ella significa el embotellamiento del enemigo que había establecido en ese punto la base de sus operaciones navales.

Un viejo veterano, que ha tomado parte en las operaciones de Gallipoli, declara que esa acción fué más violenta que la efectuada cuando los ingleses habían desembarcado en los Dardanelos.

Parte oficial francés

PARIS, abril 24. — El parte oficial publicado hoy en esta capital por el jefe del estado mayor, dice:

Durante la noche de ayer, entre el Somme y el Avre, el enemigo extremó sus bombardeos.

Lo mismo aconteció y aun con más violencia, en los sectores de Villers, Brotonneaux, Hangard y Santerre.

Contrabatimos con éxito al enemigo, en Aillet y Avocourt.

Los tratados de comercio

PARIS, abril 24. — Los diarios de esta capital elogian la resolución del gobierno francés, en lo que se refiere a la denunciación de tratados particulares de comercio, pues consideran que esos tratados se constituirían en verdaderas obras ofensivas contra la economía del país.

Las reservas alemanas

PARIS, abril 24. — La prensa del país, está acorde en afirmar que en los próximos y sucesivos combates a librarse en el frente occidental, los alemanes veránse obligados a hacer entrar en acción a todas sus reservas.

Un artículo del periodista Barrés

PARIS, abril 24. — El periodista y literato francés Mauricio Barrés aplaude, en un artículo publicado en el día de hoy, el proyecto de los aliados, de vencer a Alemania por medio de un absoluto aislamiento económico.

Explica las razones que favorecen ese proyecto de aislamiento, en el hecho de que casi todas las naciones están hoy contra Alemania.

La "Bristh Argentine Meat"

LONDRES, abril 24. — En la asamblea realizada recientemente por el directorio y accionistas de la "Bristh Argentine Meat", el presidente de esa asociación pronunció un discurso dando cuenta de los resultados satisfactorios que la compañía ha obtenido en el transcurso del año 1917. Anunció, asimismo, que se están por activar nuevos trabajos que puedan hacer aumentar en importancia el producto de esa compañía en todo Sud América, después de la guerra.

Pérdidas alemanas

WASHINGTON, abril 24. — El diario "Tribune", en un artículo publicado hoy, dice que las pérdidas alemanas sufridas desde la iniciación de esta ofensiva, pueden calcularse en 250 mil.

Parte oficial italiano

ROMA, abril 24. — El jefe del estado mayor, general Díaz, ha remitido del frente para su publicación, el siguiente parte oficial:

Libranse acciones de patrullas a lo largo de todo el frente, las que son favorables para nuestras armas.

Tomamos en varios puntos algunos prisioneros austriacos.

Nuestros aviadores derribaron 5 aviones enemigos.

Los artilleros del cañón alemán de largo alcance

PARIS, abril 24. — Sábese que el cañón de largo alcance, que hace varios días no funciona, perdió todos sus artilleros, debido a la precisión de los tiros de las baterías francesas.

Avión alemán derribado

NUEVA YORK, abril 24. — Oficialmente anuncian de París, que fué derribado en las cercanías de Lestann un avión alemán, que intentaba aproximarse a la capital francesa, con el deliberado propósito de bombardearla.

Rumores inciertos

AMSTERDAM, abril 24. — Declárase incierto el rumor circulante en ésta hace varios días, de que los "bolshevikis" se habían apoderado de la localidad de Ekaternoslav.

La prensa austriaca insiste en la iniciación de una ofensiva contra Italia

AMSTERDAM, abril 24. — Informaciones recibidas de Viena, dicen que los diarios de aquella capital, al comentar el envío de tropas italianas al frente occidental, insisten en declarar que es necesario que el estado mayor de los centrales inicie cuanto antes una ofensiva contra el frente italiano.

Capital Federal

Demostración a Crotto — Compra del "Bahía Blanca" — Proyecto de Torello — Las bodegas — Renuncia de Veyga — Para el teniente Candelaria — Banda de ladrones — Creciente — Vapores esperados — En el Jockey Club — Resolución del Consejo de Educación — Censura a la prensa.

BUENOS AIRES, abril 24. — Numerosos radicales acompañarán al doctor Crotto hasta la estación Constitución, el día que parta de ésta para asumir el mando en La Plata.

—Firmóse el contrato de compra del vapor alemán "Bahía Blanca" en cuatro millones de pesos.

—El doctor Torello elevará al Congreso un proyecto de nacionalización de los caminos. Falta resolver la parte financiera del mismo.

—En acuerdo de gabinete tratóse de solucionar la falta de bodegas para la importación de mercaderías necesarias al abaratamiento de la vida.

—Indeclinablemente ha renunciado el doctor Veyga, el cargo de director general de las escuelas de Bs. Aires, por haber sabido que Crotto tiene otro candidato para ese puesto.

—Prepárase un banquete al aviador Candelaria.

—Fué detenida una banda de empleados del ferrocarril Central Argentino, autores de robos.

—Las aguas del río están crecidas.

—Llegarán en breve los vapores franceses "Líger" y "Espagne".

—Despierta entusiasmo entre los miembros del Jockey Club, la próxima renovación de su comisión. La opinión está dividida respecto a la presidencia, inclinándose unos a favor de Martínez de la Hoz y otros de Montes de Oca.

—El Consejo de Educación dictó una resolución por la cual los maestros que deseen ubicación en las provincias, en adelante deberán pedirla por medio de las inspecciones seccionales.

Por otra resolución se establece que en lo sucesivo las licencias a los maestros por causa de enfermedad, con goce de sueldo, serán limitadas a 45 días, después de los cuales sólo percibirán medio sueldo.

—Los defensores de los procesados por la muerte del ex cabo Rodríguez, reprobaron a la prensa el que no hiciera silencio en torno del hecho, para dañar al ejército.

Avellaneda y su cargo — Censuras de "El Diario" — Informe — El ministro Loiseleur — Regresados — Por incapacidad — Candidato radical — Presentación de diplomas — Asuntos salteños — Pueyrredón — Renuncia de Garro — Versiones desvirtuadas — Giuffra — Por la instrucción — Del consulado en el Paraguay.

BUENOS AIRES, abril 24. — El doctor Avellaneda dice que someteráse a un tratamiento médico, dependiendo de su resultado el que prosiga, al frente de la embajada argentina en Madrid.

—"El Diario" censura los escrúpulos de los radicales que integran la comisión de poderes, al resolver sobre la elección de Salta. Hace resaltar que no los han tenido cuando trataron de las otras provincias, donde los radicales cometieron ilegalidades.

—Llegó a ésta el ministro de Francia en el Paraguay, Mr. Loiseleur.

—Prepara su informe la comisión de poderes.

—Regresaron el senador Linares y el señor Patrón Costa.

—Los radicales de Mendoza proclamaron a Francisco Rubilar como candidato a diputado nacional, pero él renunció alegando que se considera incapaz para desempeñar el cargo.

—Los doctores Aranda, Sánchez y Bustamante, presentaron sus diplomas.

—Recibió el doctor Barro un telegrama de Salta, respecto a los procedimientos usados durante la elección nacional.

—No concurrió a su despacho el ministro Pueyrredón, debido a las dolencias de miembros de su familia.

—El doctor Garro mantuvo una conferencia telegráfica con el ministro del interior hablándose de su renuncia de interventor.

—De Corrientes telegrafían desautorizando las versiones de renuncia del interventor interino señor Benavídez, y se añade que de un momento a otro regresará a Corrientes el doctor Giuffra.

—Resolveráse en acuerdo de gabinete acerca de las nuevas creaciones para la instrucción pública. Las que se realizan actualmente importan varios millones.

—El consulado argentino en el Paraguay aconseja el empleo de capitales argentinos en el cultivo del arroz y en el establecimiento de molinos en aquella república.

Autorización — Lo que dice el doctor Veyga — Capacidad del "Bahía Blanca" — Contra la tuberculosis — Enferma grave — Ley del ejército — Conferencia — Concurso de gimnasia — La comisión de poderes — Muerto por la morfina — "Rojos" y "azules" de Córdoba — Fallo del consejo de guerra.

BUENOS AIRES, abril 24. — Autorizóse hasta el 15 de octubre próximo la importación de pimientos españoles, libres de derecho.

—Manifiesta el doctor Veyga que no le es posible aceptar la dirección de las escuelas de la provincia de Buenos Aires, por no serle posible cumplir la ley de residencia que rige en La Plata.

—El vapor "Bahía Blanca" puede cargar 13.000 toneladas de mercaderías. En dos viajes redondos sacaráse su costo que ha sido de 4.100.000 pesos.

—El Departamento Nacional de Higiene ha solicitado el concurso de los médicos particulares para luchar mejor contra la tuberculosis, dando informes detallados sobre los pacientes.

—Es partidario el doctor Irigoyen de la construcción de nuevos caminos de acceso a las estaciones, a fin de facilitar los embarques de todos los productos no debiendo aumentar las contribuciones que gravitan sobre los contribuyentes.

—Hállase grave doña Carolina Pueyrredón de Zevallos.

—La comisión sigue introduciendo las reformas a la ley orgánica del ejército.

—El doctor Matienzo tuvo una conferencia con el ministro Salinas sobre el asunto de la universidad nacional de Córdoba.

—Se ha resuelto que en el ejército se realicen todos los años concursos de gimnasia.

—La comisión de poderes recibió una comunicación del presidente de la junta electoral de Salta, en la cual desvirtúanse los cargos formulados por los radicales a raíz de las elecciones recientemente efectuadas.

Los doctores Dickman y Barco pronunciáronse a favor de la elección, como lo hicieron también los doctores Lagos y Melo, y sólo hubo disidencia de Valle.

No se accedió al pedido de reconsideración que hicieron los candidatos de Santiago para escrutar los comicios.

—Un conocido caballero ha acusado a un médico de causante de la muerte de su esposa por medio de morfina que le produjo el envenenamiento de la sangre.

—De Córdoba informan que los radicales "rojos" aceptaron arreglos con los "azules" y exigen la dimisión del gobernador y sus ministros.

—El consejo de guerra falló en el proceso levantado por la muerte del ex cabo Rodríguez, condenando al teniente coronel Pedro T. Zeballos a la destitución de su empleo militar, al teniente Gerand a tres meses de arresto y al subteniente Prosti, a igual pena.

Los conscriptos que aparecían comprometidos fueron absueltos.

Fallecimiento — Convención conservadora — Bursátil — Mercado de cereales — Moneda nueva — El testamento de Villota Olaguer — De Inglaterra — La comisión de caminos.

BUENOS AIRES, abril 24. — Falleció Carolina Pueyrredón de Zevallos, hermana del canciller.

—Llevaráse a cabo en La Plata, el 2 de mayo, una convención de los conservadores, en la cual serán consideradas las renuncias de los doctores Moreno y Pagés.

—En la Bolsa, las transacciones estuvieron firmes. Las cédulas hipotecarias de antigua emisión fueron cotizadas a 101.40; las de 2.a serie a 102.50; las de 3.a serie, a 99; las acciones de San Nicolás a 40.

En el mercado de cereales se cotizó el trigo candeal a $ 14.80; el barletta a 13.20; el lino a 22.60.

—Serán impresos nuevos billetes de un peso, y se acuñará moneda de níquel.

—En su testamento, el hacendado Villota Olaguer, lega al gobierno el palacio que poseía en San Isidro para residencia veraniega. Los parques que lo rodean serán paseos públicos que llevarán el nombre de Azcuénaga. Destinó además, un millón de pesos a fines benéficos.

—De Inglaterra comunican que desde la iniciación de la ofensiva reciben los comunicados de los alemanes después de las diez de la noche, de modo que llegan aquí a horas inhábiles.

—Resolvióse en acuerdo de ministros que la comisión de caminos sea orgánica y autónoma y con fondos solicitados a los ferrocarriles y de rentas generales y de los municipios de provincias, destinándose 50.000.000 de $ anuales al mejoramiento en la república.

Sociales

Colegio de la Inmaculada

El día 30 del mes actual, a las 4 y 20 de la tarde, en el salón de actos públicos del colegio de la Inmaculada Concepción, tendrá lugar una solemne proclamación de dignidades, precedida de un acto de historia sobre la revolución francesa de 1789, por los alumnos de 2.o año.

Se cumplirá el siguiente programa:

Himno Nacional.

Discurso preliminar por D. Antonio J. Cafferata.

Antecedentes de la revolución: Absolutismo de los reyes — Condición de la nobleza y del pueblo —La corte—La sociedad: los privilegios — Influencia de las ideas de los filósofos y enciclopedistas — Los filósofos: Montesquieu, Voltaire, Rousseau — Lo enciclopedistas: Diderot, D'Alembert — Luis XVI y María Antonieta — Ministerios de Turgot y Necker — Los Estados generales — Mirabeau.

"Teodoro" (Corbani)—Solo, por D. Roberto A. Santucci.

Premios y dignidades de convictorio.

Síntesis de la revolución: Asamblea Nacional Constituyente — Juramento del juego de pelota — Toma de la Bastilla — La noche del 4 de agosto — Declaración de los derechos del hombre. El populacho en Versalles — Conducción de la familia real a París — Constitución de 1790 — Los clubs — Jacobinos — Franciscanos o Cordolieros. —Feldenses o Feuillants — Muerte de Mirabeau — Fuga del rey — Constitución de 1791.

"Marta", Souvenir (Streabbog), por la orquesta.

Premios de clase.

Epoca del terror: Asamblea legislativa — Los girondinos — La montaña— Inauguración de la asamblea — Ministerio girondino — Jornada del 20 de junio: toma de las Tullerías — Jornada del 10 de agosto; caída de la monarquía — Convención nacional constituyente — Proclamación de la república — Ejecución de Luis XVI — Luchas entre la Gironda y la Montaña — Comité de Salvación Pública — Tribunal revolucionario — Dantón y Marat — El Terror — Dictadura de Robespierre; su caída — Fin de la Convención.

"Two Steps", (Abe Holzmann), por la orquesta.

Dignidades de clase.

"El abismo de un pueblo", poesía de D. Luis I. Lassaga, declamada por D. Pedro César Larguía.

"Canto escolar" (Díaz), por el coro.

Dirigirá el acto D. Angel E. Coll, y tomarán parte los señores: Adalid Juan A., Amarante Carlos R., Aranguren Raúl L., Bauces Felipe A., Cafferata Antonio J., Gagliardi Silvio, García Pedro F., Larguía Pedro César, Stiefel Octavio A., Vanasco Enrique S., Andino Raúl J., Bonsembiante Luis E., Busaniche Julio J., Ferrer Francisco M., Paz Miguel Angel, Pérez José, Salva Ernesto, Tavani Rodolfo C., Vigo Salvador C., Iriondo (de) Jorge.

El acto se ilustrará con variedad de proyecciones.

Homenaje al obispo Dr. Boneo

A propósito de los próximos festejos que se realizarán en esta capital, celebrando las bodas de oro con el sacerdocio y de plata de la consagración episcopal del obispo diocesano monseñor doctor Juan Agustín Boneo, ayer, el vicario general del obispado dictó el auto que dice así:

Nos R. Canale Oberti, provisor y vicario general de la diócesis de Santa Fe, S. P.—Secundando los nobles sentimientos de muchos de nuestros hermanos en el sacerdocio, quienes en repetidas ocasiones nos han invitado a asociarnos a dos fechas para nos tan queridas como para todos ellos: la celebración de las bodas de oro del sacerdocio y de plata de la consagración episcopal de nuestro amado padre y pastor, monseñor Juan Agustín Boneo, que concurren en el año en curso, y deseando que en ellas tomen parte no sólo el venerable clero secular y regular, sino también las comunidades religiosas y fieles todos de esta diócesis, para que revistan el mayor esplendor posible; Por las presentes nombramos en esta ciudad episcopal una comisión compuesta de sacerdotes seculares y regulares, y de caballeros, a elección y bajo la presidencia del señor rector del seminario conciliar, presbítero don Aniceto Biagioni, para que confeccione el programa y corra con todo lo concerniente al merecido homenaje de filial amor que se tributará al venerable prelado diocesano.

Esta comisión podrá constituir otra similar en la ciudad del Rosario, bajo la presidencia del señor vicario foráneo, presbítero don Nicolás Grenón, dependiente en todo de ésta. Del seno de ambas comisiones se elegirá vicepresidente, secretario y tesorero. Las comisiones quedan autorizadas para formar subcomisiones de señoras y señoritas, para el mejor desempeño de su cometido.

Oportunamente nos será gratísimo ser informados de las providencias que se hayan adoptado. Dadas en la vicaría general de Santa Fe, a veinticuatro días del mes de abril del año del Señor de mil novecientos diez y ocho. — R. Canale Oberti, Prov. y V. Gral. — Por mandato de S. S. Rma. — Andrés A. Olaizola, secretario.

Nota social en Guadalupe

El 4 de mayo próximo será bendecido en la misa nupcial que se celebrará en el altar mayor de la basílica, con la histórica imagen descubierta, a las 9.30 a. m., el enlace de la señorita Filomena Benassi, actual prosecretaria de la archicofradía diocesana de Nuestra Señora de Guadalupe, con el señor Pedro Martini.

Bendecirá el desposorio el presbítero D. Eduardo Benassi, teniente cura de la ciudad de Casilda, hermano de la novia.

Esta boda dará margen a una fiesta religioso-social pocas veces vista en la vecina villa, por celebrarse en la basílica diocesana, donde en casos excepcionales y con especial licencia del señor obispo diocesano, se bendice, y por las merecidísimas simpatías de que goza la señorita Benassi.

Como despedida de soltera y en gratitud de los buenos oficios prestados a la basílica y archicofradía diocesana, el sábado próximo 27 de abril a las 8 a. m., se celebrará una misa en el altar mayor de la basílica, con la histórica imagen de Nuestra Señora de Guadalupe descubierta, en la que cantará escogidos motetes el coro de niñas de la basílica, del cual forma parte la distinguida desposada.

Con este motivo hemos recibido la siguiente invitación:

"Archicofradía diocesana de Nuestra Señora de Guadalupe. Santa Fe.

Se invita a las socias de la archicofradía diocesana de Nuestra Señora de Guadalupe "Celestial patrona y titular de la diócesis" a la misa de despedida de soltera de la señorita Filomena Benassi, actual prosecretaria de nuestra archicofradía, que con la histórica imagen de la Virgen descubierta y con escogidos motetes cantados por el coro de niñas de la basílica, celebrará el señor director presbítero D. Joaquín García de la Vega, el sábado próximo 27 de abril de 1918, a las 8 a. m.

Se recomienda puntual asistencia con las correspondientes insignias. — Carmen Mai de Berraz, presidenta; Carmen Beleno, secretaria".

"Apostolado de la Oración del Santuario Diocesano. Santa Fe.

Se invita a los socios y socias del Apostolado de la Oración del Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Guadalupe a asociarse a la archicofradía diocesana para asistir a la misa de despedida de soltera de la señorita Filomena Benassi, celadora de nuestro Apostolado, que celebrará el señor director presbítero D. Joaquín García de la Vega, el 27 de abril de 1918, a las 8 a. m.

Se recomienda puntual asistencia con las correspondientes insignias. — Emilio Lanuttini, presidente; Zind Vergolini, secretario".

Fallecimiento

En Rafaela dejó de existir el día 2 del mes en curso, el vecino de aquella localidad, señor Domingo B. Vachetto, persona muy estimada en el vasto círculo de sus relaciones.

Los deudos del extinto que nos ocupó en oportunidad del triste acontecimiento, han recibido numerosísimos testimonios de condolencia.

El sepelio de los restos que ayer a las 9 a. m. se realizó ante una nutrida concurrencia, motivó un imponente acto de duelo.

Enlace Ortiz-Simadevilla

Mañana, en la casa de los padres de la novia, se realizará el enlace de la señorita María de los Milagros Ortiz con el señor Calixto Simadevilla.

Serán padrinos, la señora Basilia de Más y el doctor José A. del Sastre.

Serán testigos por parte de la novia los señores doctor Manuel J. del Sastre y Filiberto Ortiz y por el contrayente, los señores Gabriel Más y Abraham Goldín.

La boda de ...

Esta noche a las 9.30, en las naves de la iglesia Catedral, será consagrada la boda de la señorita Jorgelina Vera Mino con el señor Manuel Irigoyen (h.)

La posición social distinguida de ambos futuros contrayentes, como así ta...